



05 de marzo 2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INCART-DAF-CM-2021-0015

CONTRATACIÓN DE PAPEL TOALLAS PRE-CORTADAS PARA BAÑOS PREMIUM, FARDOS DE 6 UND, PAPEL HIGIENICO DE BAÑO JUMBO PREMIUM, FARDOS DE 4 UND.

-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día primero (1) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Conferencias del primer Piso de la Sede del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), ubicado en la Avenida Correa y Cidrón, Esq. Rafael A. Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR: **CONTRATACIÓN PAPEL TOALLAS PRE-CORTADAS PARA BAÑOS PREMIUM, FARDOS DE 6 UND, PAPEL HIGIENICO DE BAÑO JUMBO PREMIUM, FARDOS DE 4 UND.**

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el día Veintidós (22) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 04:00 p. m., el INCART recibió las propuestas de las siguientes empresas:

1. **GTG INDUSTRIAL, SRL** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de UN MILLON TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$1,030,966.00**) impuestos incluidos.
2. **MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS DOMINICANOS CON 29/100 (**RD\$1,205,624.29**) impuestos incluidos.
3. **ATHILL & MARTINEZ, S.A.**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$1,067,310.00**) impuestos incluidos.
4. **LLM SUPLIDORES, SRL** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de UN MILLON TREINTA MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE DOMINICANOS CON 36/100 (**RD\$1,030,319.36**) impuestos incluidos.





5. **BAUSSER GLOBAL SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,056,159.00) impuestos incluidos. ✓
6. **GRUPO BRIZATLANTICA DEL CARIBE**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$789,420.00) impuestos incluidos. ✓
7. **SERVICIOS EMPRESARIALES CANNAN, S.R.L.**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 87/100 (RD\$569,758.87) impuestos incluidos. ✓
8. **INVERSIONES ND & ASOCIADOS, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,274,046.00) impuestos incluidos. ✓
9. **PRODUCTOS MEDICINALES SRL (PROMEDCA)**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 23/100 (RD\$1,638,664.23) impuestos incluidos. ✓
10. **FARMACO INTERNACIONAL SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$764,640.00) impuestos incluidos. ✓
11. **INDUSTRIA NIGUA, S.R.L.**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de SEISCIENTOS OCHO MIL DIECIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 05/100 (RD\$608,018.05) impuestos incluidos. ✓

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.



VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTA: La solicitud de contratación de fecha cinco (05) de enero del año dos mil veintiuno (2021), suscrita por el Encargado de Servicios Auxiliares.

VISTA: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: **INCART-DAF-CM-2021-0015**, de fecha dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), de los siguientes oferentes:

- J&A SOLUCIONES SRL
- LLM SUPLIDORES SRL
- BAUSSER GLOBAL SRL
- ATHILL & MARTINEZ, S.A
- GTG INDUSTRIAL SRL
- INVERSIONES ND & ASOCIADOS SRL

VISTAS: Las propuestas técnicas-económicas de los oferentes y El Informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifican los resultados técnicos y económicos obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente **BAUSSER GLOBAL SRL**, no cumplió en el Ítem No. 1 con las especificaciones técnicas del TOALLAS PRE-CORTADAS PARA BAÑOS PREMIUM, FARDOS DE 6 UNDS, en el ítem 2 cumple pero no obtuvo el primer lugar.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente **GRUPO BRIZATLANTICA DEL CARIBE**, no cumplió con las especificaciones técnicas y muestras requeridas.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, SRL**, no cumplió con las especificaciones técnicas y muestras requeridas, ya que las mismas no corresponden con los dispensadores instalados en la institución (INCART).



CONSIDERANDO: Que en la oferta presentada por el oferente INVERSIONES ND & ASOCIADOS, SRL, no fueron presentadas las muestras requeridas y las mismas se calificaron de índole no subsanable.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por la sociedad PRODUCTOS MEDICINALES PROMEDCA, SRL, cumplió con las especificaciones técnicas, pero no presentó muestras requeridas, por lo que no cumple.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por la sociedad FARMACO INTERNACIONAL, SRL, no cumplió con las especificaciones técnicas, ya que las mismas no corresponden con los dispensadores instalados en la institución (**INCART**), tampoco presentó muestras requeridas, por lo que no cumple.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por la sociedad INDUSTRIAS NIGUA, SRL, no cumplió con las especificaciones técnicas, ya que las mismas no corresponden con los dispensadores instalados en la institución (**INCART**), tampoco presentó las muestras requeridas, por lo que no cumple.

La Comisión de Validación y Aprobación emite las siguientes resoluciones:

Resolución 1: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **LLM SUPLIDORES SRL** en los ítems Nos. 1 (**PAPEL TOALLAS PRE-CORTADAS PARA BAÑOS PREMIUM, FARDOS DE 6 UND**) y 2. (**PAPEL HIGIENICO DE BAÑO JUMBO PREMIUM, FARDOS DE 4 UND**) por un monto total de **UN MILLON TREINTA MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS DOMINICANOS CON 36/100 (RD\$1, 030,319.36)** impuestos incluidos.

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día ocho (8) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.

Licda. Rocío Rodríguez
Gerente de Compras y Contrataciones

Licda. Lisette Rodríguez
Directora Administrativa